



Mendoza, 21 de marzo 2017

RESOLUCION DEL DECANO DE CIENCIAS MÉDICAS Nº 024 /2017

CREACION DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE (IUCAD)

VISTO:

La presentación efectuada por el Profesor de esta casa de estudios, Dr. Matias Roby para crear el Instituto Universitario de Ciencias Aplicadas al Deporte (IUCAD); y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido analizada y aprobada por el Honorable Consejo Académico en su reunión del día 15/03/2017, según consta en Acta nº 5, en razón de la importancia de la misma para la Facultad,

Que en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4º del Estatuto

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer la Creación del Instituto Universitario de Ciencias Aplicadas al Deporte (IUCAD), de acuerdo a la reglamentación que se establece en el ANEXO I de la presente Resolución.

Artículo 2º: Elevar la presente Resolución al Honorable Consejo Académico y al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

Artículo 3º: Comuníquese y archívese.

**Dr. ADOLFO J. GAMBART:
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA**

**Dr. ENRIQUE GORRI/
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA**



**ANEXO I- RESOLUCIÓN Nº 024/2017
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA**

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE (IUCAD)

1. Presentación

El deporte es una actividad que busca siempre la mejoría del ser humano. Las ciencias aplicadas al deporte son un conjunto de disciplinas que se integran para ayudar al deportista a continuar sano durante la práctica deportiva. Dentro de estas ciencias, la Medicina del deporte es la especialidad médica que aborda la fisiología del deportista y busca optimizar su rendimiento mediante el conocimiento del cuerpo humano del atleta. Esta rama de la medicina se liga con la Traumatología deportiva, la cual se enfoca en el manejo de lesiones mediante tratamiento conservador o quirúrgico. La cirugía deportiva la realizamos con la finalidad de poder recuperar al deportista lo más pronto posible mediante técnicas quirúrgicas innovadoras que en ocasiones son distintas a una cirugía convencional. Esta especialidad a su vez, tiene una relación directa con la terapia física, en donde se busca que el deportista lesionado regrese a la actividad mediante la rehabilitación con métodos totalmente dinámicos, teniendo como objetivo rehabilitar y reeducar al atleta para que retorne a su disciplina deportiva en plenitud física.

El encontrarse en plenitud física demanda que el paciente se encuentre fuerte en tres esferas: física, nutricional y mental. El aspecto nutricional cobra mucha importancia ya que se dice que un atleta tiene que trabajar muy fuerte. Asimismo, deben encontrarse en óptimo estado de ánimo. Por ello y siempre con un objetivo claro y alcanzable, las ciencias aplicadas al deporte contemplan la integración de distintas especialidades por un fin común: el deportista.

2. Fundamentos

Dentro de este espacio se analizarán las lesiones frecuentes dentro del deporte, métodos preventivos para evitarlas, consejos para la rehabilitación, sugerencias médicas en pretemporada, beneficios del ejercicio, tipos de evaluaciones médicas y se integrarán temas afines para que nuestra comunidad mejore su cultura deportiva.

3. Objetivos y Funciones

El IUCAD tiene como propósito la formación de profesionales comprometidos y capacitados para liderar un proceso de transformación deportiva y a su vez, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, mediante el desarrollo de funciones de docencia, investigación y extensión.

El IUCAD será reconocido en la comunidad deportiva y académica por su responsabilidad y compromiso en el cumplimiento de sus propósitos, objetivos y

Dr. ADOLFO J. G. ...
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Dr. ENRIQUE GORRI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

metas, a través de los resultados alcanzados mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos de investigación, extensión y docencia.

4. Líneas de acción y actividades a desarrollarse en el marco del Instituto de Ciencias Aplicadas al Deporte

- Contribuir a la solución de problemas de la administración del deporte, mediante el diseño y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en el campo del deporte.
- Cualificar el proceso de entrenamiento deportivo mediante el desarrollo de las ciencias aplicadas al deporte, en los procesos de iniciación, formación, especialización, perfeccionamiento, rendimiento y maestría deportiva.
- Contribuir a la masificación del deporte como un medio privilegiado para la prevención de problemas sociales, culturales, políticos, económicos y de la salud, mediante el análisis contextual, generación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos.
- Fomentar la actividad investigativa y de extensión como una alternativa de solución a los problemas del deporte, a través de la formación del espíritu en los estudiantes.

Las siguientes actividades son propuestas sólo enunciativas, ya que deberán debatirse y desarrollarse oportunamente en conjunto con los responsables de cada área específica:

4.1. Grado

Curso teórico-práctico relacionado con la práctica anestesiológica:

Contenidos: Actividades del anestesiólogo dentro y fuera del quirófano

Accesos vasculares

Conceptos de farmacología aplicada

Manejo de la vía aérea

Tratamiento del dolor

Modalidades: Teórica: Cuarto año


Práctica: Internado (2 semanas)

4.2. Posgrado

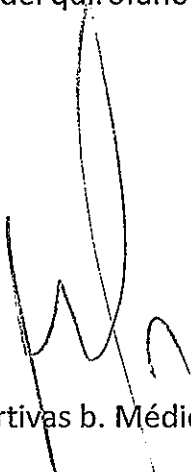
Medicina del deporte:

1º nivel: a. Entrenamiento y Prevención de lesiones deportivas b. Médico de equipo

2º nivel: Traumatología del deporte.



Dr. ADOLF O J. GAVIRA
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Dr. ENRIQUE GORRI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



4.3. Extensión

Centro de Entrenamiento Quirúrgico: plataforma para el aprendizaje y el intercambio del conocimiento.

Objetivos:

- Generar condiciones para mejorar habilidades y técnicas quirúrgicas, con prácticas didácticas y la experiencia técnica en la enseñanza de la cirugía ortopédica.
- Facilitar la educación médica, el intercambio de conocimientos y la interconexión a través de redes para profesionales de la traumatología y la ortopedia.

4.4. Investigación

La investigación es la base del conocimiento y del avance científico, siendo estos las herramientas necesarias para la solución de problemas.

En el marco del UCAD, el desarrollo científico surge de la necesidad de promover, facilitar y mejorar la investigación tanto a nivel de Grado como de Post-grado.

Los objetivos de la investigación que gestionará el IUCAD serán:


- Articular las diversas iniciativas de investigación relacionadas con la Medicina del deporte.
- Difundir, fomentar y facilitar la accesibilidad a los distintos recursos que existen para la búsqueda de información.
- Colaborar con la coordinación de los protocolos de investigación por desarrollarse en el campo de la Medicina del deporte, brindando el asesoramiento necesario.
- Velar por el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en la materia.
- Establecer vínculos con otras instituciones de investigación.

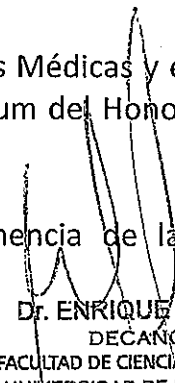
De esta manera, el IUCAD se consolidará como un instituto de referencia en formación y desarrollo profesional en el ámbito de la investigación en el campo de la Medicina del deporte

5. Organigrama y composición. Marco Institucional

El IUCAD dependerá del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y estará dirigido por un Director designado por el Sr. Decano, ad referendum del Honorable Consejo Académico y del Honorable Consejo Superior.

Será facultad del Sr. Decano la evaluación y la pertinencia de las actividades propuestas y de sus resultados.


Dr. ADOLFO J. G. A.
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA


Dr. ENRIQUE GORRI
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



6. Recursos y Cronograma

Los recursos necesarios surgirán del presupuesto de la Universidad y de aportes de otras instituciones y organismos, los que se discutirán en forma particular.

7. Infraestructura

El IUCAD funcionará en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Mendoza.

8. Relaciones con sociedades científicas, federaciones, entidades médicas y deportivas

El IUCAD deberá, para lograr sus fines, desarrollar relaciones con el fin de facilitar pasantías, capacitación y proyección social, con la Asociación Argentina de Traumatología del Deporte; el Centro de Promoción de la Salud y Medicina deportiva Subsecretaría de Deportes; Centros Médicos; Clubes Deportivos; Confederaciones del Deporte; Hospitales, etc.

Dr. ADOLFO J. GAMBAR
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICA
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Dr. ENRIQUE GORRI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA